

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2019/4958 *Enajenación piso de propiedad municipal con emplazamiento en Grta. Ángel Hernández, núm. 1 de Arjonilla.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2019, ha sido aprobada la enajenación de un piso de propiedad municipal, piso Primero Izquierda (Primero B), perteneciente al edificio de propiedad horizontal, ubicado en la Grta. Angel Hernández, núm. 1, de Arjonilla, mediante subasta pública.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de un piso. Concretamente: primero izquierda, (Primero B), con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arjonilla.
- b) Número de expediente: Bienes 1/19.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: enajenación de un piso, primero izquierda (Primero B), del edificio de propiedad horizontal con emplazamiento en Grta. Ángel Hernández, núm. 1 de Arjonilla, piso de propiedad municipal.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria, por procedimiento abierto.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total enajenación: 57.624,35 euros, conforme al siguiente detalle:

- Vivienda Primero Izquierda (Primero B, Finca registral 13.228): 58.166,17 euros.

5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arjonilla y página web municipal www.arjonilla.es, perfil del contratante.
- b) Domicilio: Mesones, núm. 2.
- c) Localidad y código postal: Arjonilla-23750.
- d) Teléfono: 953-520111

e) Fax: 953-520477.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: Establecida en el Pliego.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arjonilla.

7. Apertura de las ofertas:

Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas en las dependencias municipales.

Arjonilla, a 31 de octubre de 2019.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.